

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 96/2015

Rawson (Chubut), 21 de agosto de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 35.106, año 2015, caratulado: “ADMINISTRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 02/15-APPM Cont. Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos – Desmalezado Barrido y Limpieza de Sitios Operativos Muelles (Nota N° 86/15-CAAPPM)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Contador Fiscal a fs. 99) mediante Dictamen N° 175/15 CF y al Asesor Legal a fs. 100) mediante Dictamen N° 49/15.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administradora de Puerto de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES